

MAESTRÍA EN IMPUESTOS

Nivel En Desarrollo del
Sistema Nacional de Posgrados (SNP)

Certificación Internacional por el
Accreditation Council for Business
Schools and Programs (ACBSP)

Líneas de Investigación:

- 1. Estudios de la Situación Fiscal e Impositiva de las Organizaciones**
- 2. Estudio sobre la Situación Contable, Financiera y Auditoría de las Organizaciones**

**CONVOCATORIA
DE ADMISIÓN PARA
INGRESO A POSGRADOS
AGOSTO 2023**

Aspirantes Extranjeros

ÍNDICE

+ Condiciones Generales para Iniciar el Proceso de Admisión	3
+ Aclaraciones	3
+ Información General del Posgrado	4
+ Requisitos de Ingreso	5
+ Calendario al Proceso de Admisión	6
+ Etapas del Proceso de Admisión	7
1. Pre-registro en línea y Envío de Documentos Administrativos	7
2. Comprobación del Requisito del Segundo Idioma	9
3. Carga de Documentos Académicos en el Sistema de Pre-Registro	10
4. Diagnóstico de Habilidades para el Posgrado	10
5. Examen General de Conocimientos	11
6. Entrevista en Línea con el Consejo Académico	11
7. Publicación de Resultados de Admisión	12
8. Carta de Aceptación Condicionada	12
9. Inscripción	12
+ Costos	13
+ Términos y Condiciones	14
+ Mayores Informes	16

La Universidad Autónoma de Aguascalientes a través del Centro de Ciencias Económicas y Administrativas convoca a las personas nacidas en un país diferente a la República Mexicana, o incluso en ella, que residen fuera del territorio mexicano, a participar en el proceso de admisión para ingresar a la **Generación 2023-2025** de la **Maestría en Impuestos**.

Si se es aspirante extranjera/o con residencia permanente en México, no deberá seguir la presente convocatoria sino la convocatoria para aspirantes nacionales ([Ver convocatoria](#)).

IMPORTANTE: La presente convocatoria está sujeta a cambios sin previo aviso, por lo que es responsabilidad de las y los aspirantes sujetarse a las modificaciones presentadas.

CONDICIONES GENERALES PARA INICIAR EL PROCESO DE ADMISIÓN

1. Leer por completo y aceptar los términos y condiciones de la presente convocatoria, incluidos los enlaces y anexos, así como del plan de estudios del programa de posgrado correspondiente.
2. Realizar los trámites y procedimientos establecidos en cada una de las etapas de la presente convocatoria, en las fechas señaladas.
3. Cumplir con los requisitos y criterios institucionales de ingreso al posgrado.
4. Cumplir con los requisitos y criterios académicos de ingreso específicos del posgrado.
5. En el caso de haber realizado los estudios previos en el extranjero, atender los trámites correspondientes, para cumplir con el apostille o legalización de los documentos señalados.

ACLARACIONES

1. Los documentos de acta de nacimiento, título y certificado de estudios deberán presentarse **apostillados** ([países que pertenecen a la convención de La Haya](#)) o **legalizados** (aplica para países que no pertenecen a la convención de la Haya) y traducidos al español por un perito autorizado.
2. Para obtener la cédula profesional al término de la maestría, se exige que los estudios previos al posgrado realizados en el extranjero sean revalidados ante la Secretaría de Educación Pública. [Consultar información para revalidación](#)
3. El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) apoya a las/los estudiantes extranjeras/os aceptadas/os en programas acreditados por el Sistema Nacional de Posgrados, en el trámite para obtener la Visa Residente Temporal Estudiante, para lo cual deberá realizar el procedimiento correspondiente. [Consultar información para migración.](#)

[Regresar al índice](#)

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE POSGRADO

Objetivo: Formar profesionales especializadas y especializados en Impuestos para la implementación de aplicaciones de soluciones innovadoras con visión nacional e internacional en el ámbito fiscal y sobre el sistema tributario, analizando y favoreciendo estrategias de desarrollo sustentable con apego a la responsabilidad social y ética en los sectores empresariales y gubernamentales.

Becas: Con opción a beca CONACYT. **Nota:** En caso de ser aceptada/o, la/el estudiante deberá realizar la solicitud de beca – [ver trámite](#).

Líneas de investigación, profesores y temáticas a atender en la generación que inicia:

Línea de Investigación	Temáticas por atender	Profesoras/es
Estudio de la Situación Fiscal e Impositiva de las Organizaciones	Comprende el estudio y análisis de la situación fiscal, legal e impositiva que se da en las entidades públicas, privadas y sociales.	Dra. María del Carmen Bautista Sánchez Mtra. Virginia Guzmán Díaz de León Dr. Miguel Ángel Oropeza Tagle Dr. Alfonso Martín Rodríguez Dr. Luis Lenin Herrera Díaz de León
Estudio sobre la Situación Contable, Financiera y de Auditoría en las Organizaciones	Comprende el estudio y análisis de la situación contable, financiera y de auditoría en las entidades públicas, privadas y sociales	Dra. María del Carmen Bautista Sánchez Mtra. Virginia Guzmán Díaz de León Mtro. Martín López Cruz Dr. Rubén Macías Acosta Dr. Miguel Ángel Oropeza Tagle

En este enlace podrá revisar el [Plan de Estudios](#) de este posgrado.

[Regresar al índice](#)

REQUISITOS DE INGRESO

Administrativos:

1. Promedio mínimo de 8.0 (o su equivalente) en estudios de licenciatura, congruente con la formación que brindará el posgrado.
2. Título profesional congruente con la Maestría en Impuestos, apostillado o legalizado, según sea el caso.
3. Comprobar dominio del idioma inglés a través de un resultado mayor o igual a 450 puntos en el examen TOEFLITP oficial, sin embargo, puede ingresar con un mínimo de 400 puntos y tendrá un año para alcanzar los 450. En caso de no contar con comprobante oficial de TOEFL, se deberá poner en contacto con la Coordinación de Idiomas para Apoyo al Posgrado para la aplicación del examen EF SET en línea con un resultado de B1. Una vez que se encuentre en México deberá presentar el examen diagnóstico TOEFL con los requisitos previamente mencionados.
4. Presentar el Diagnóstico de Habilidades para el Posgrado.
5. Realizar el pre-registro al proceso de admisión.
6. Presentar toda la documentación especificada por el Departamento de Control Escolar.
7. Realizar el pago correspondiente al proceso de admisión.

Académicos:

1. Entregar curriculum vitae.
2. Demostrar con evidencia su experiencia laboral mínima de dos años.
3. Entregar carta de exposición de motivos con extensión máxima de dos cuartillas.
4. Presentar un proyecto de intervención con base a las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento de la maestría.
5. Acreditar el examen de conocimientos generales de la maestría.
6. Presentar entrevista personal ante el Núcleo Académico Básico de la maestría.

[Regresar al índice](#)

CALENDARIO DEL PROCESO DE ADMISIÓN

1	PRE-REGISTRO EN LÍNEA Y ENVÍO DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	Del lunes 27 de marzo al viernes 5 de mayo de 2023: -Realizar el pre-registro en el siguiente enlace: https://esiima.uaa.mx/soling/login.jsp -Enviar los documentos administrativos a: olmar.rueda@edu.uaa.mx
2	COMPROBACIÓN DE REQUISITO DEL SEGUNDO IDIOMA	Del lunes 27 de marzo al viernes 5 de mayo de 2023 a: idiomasposgrado@edu.uaa.mx
3	CARGA DE DOCUMENTOS ACADÉMICOS EN EL SISTEMA DE PREREGISTRO	Del lunes 27 de marzo al viernes 5 de mayo de 2023 en el siguiente enlace: https://esiima.uaa.mx/soling/login.jsp
4	DIAGNÓSTICO DE HABILIDADES PARA EL POSGRADO	Martes 9 de mayo de 2023 de 10:00 a 12:00 horas, tiempo del centro de México. Se realizará en línea.
5	EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS	Jueves 12 de mayo de 2023
6	ENTREVISTA EN LÍNEA CON EL CONSEJO ACADÉMICO	Martes 16 de mayo de 2023
7	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS ADMISIÓN	Sábado 3 de junio de 2013
8	CARTA DE ACEPTACIÓN CONDICIONADA	Lunes 5 de junio de 2023
9	INSCRIPCIÓN	Lunes 24 y martes 25 de julio de 2023.

Cada una de las etapas se describen a detalle en el siguiente apartado de la convocatoria, favor de consultarlas. Es indispensable realizar cada una de las etapas descritas a continuación, en caso de tener alguna duda puede ponerse en contacto con el área responsable.

Importante: Antes de comenzar con tu registro, debes leer el Plan de Estudios de la Maestría en Ingeniería Civil y asegurarte que cumples satisfactoriamente con los requisitos administrativos y académicos solicitados.



Dudas y aclaraciones: Departamento de Control Escolar
Edificio 1-A / Tel.: +52 (449) 910 74 00 ext. 20213

[Regresar al índice](#)

ETAPAS DEL PROCESO DE ADMISIÓN

Nota: En caso de dudas, cada etapa tiene su propio contacto a la persona que le podrá apoyar a resolverlas. La/el aspirante tendrá la responsabilidad de acercarse al contacto correcto.

1 PRE-REGISTRO EN LÍNEA Y ENVÍO DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

1a. PRE-REGISTRO EN LÍNEA

A partir de las 15:00 horas del 27 de marzo y hasta las 14:00 horas del 5 de mayo de 2023 tiempo del centro de México, ingresar al sistema de pre-registro en línea <https://esiima.uaa.mx/soling/login.jsp>, llenar los formularios solicitados e imprimir el **recibo de pago** para efectuarlo como se indica.

Nota: El correo electrónico ingresado en el sistema del registro será el **medio de contacto** de todas las etapas de la presente convocatoria, por lo que se recomienda ampliamente asegurarse que el correo electrónico sea el de uso frecuente.

[Ver tutorial del procedimiento de Pre-registro.](#)

1b. ENVÍO DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

A partir de las 15:00 horas del 27 de marzo y hasta las 14:00 horas del 5 de mayo de 2023, tiempo del centro de México, enviar los siguientes documentos en formato PDF etiquetados con un máximo de 20 caracteres al Lic. Olmar Rueda Cabrera del Departamento de Control Escolar a través del correo olmar.rueda@edu.uaa.mx

ASPIRANTES EXTRANJERAS/OS O NACIONALES CON RESIDENCIA FUERA DE MÉXICO	
DOCUMENTO	OBSERVACIONES
1. Comprobante de Pago	Este documento se genera al finalizar la etapa 1. Pre-registro en línea al proceso de admisión y deberá tener el sello del banco. Se podrá presentar el comprobante de pago en línea.
2. Acta de nacimiento	Apostillada (países que pertenecen a la convención de La Haya) o legalizada (aplica para países que no pertenecen a la convención de la Haya) y traducida al español por un perito autorizado.
3. Título y certificado de estudios de licenciatura	Se solicita que el título y el certificado de estudios estén apostillados o legalizados y traducidos al español por un perito autorizado.

[Regresar al índice](#)

4. Cédula profesional o documento de autorización de ejercer la profesión en el país donde se hicieron los estudios	Lo que aplique en el país de origen dónde realizó los estudios profesionales.
5. Pasaporte	
6. Carta Manifiesto	Donde se manifieste contar con los recursos para el estudio del posgrado (formato)
7. Información para Revalidación de estudios (ver nota 2)	Se requiere firma donde se da por enterado sobre la revalidación de estudios y sus implicaciones. Consultar formato. Consultar información para revalidación
8. Póliza vigente de seguro internacional de gastos médicos mayores y de vida	En caso de ser aceptado en este posgrado, al momento de la inscripción la persona deberá presentar este documento.

Nota 1: No se recibirán documentos incompletos.

Nota 2: Para obtener la cédula profesional al término de la maestría, se exige que los estudios previos al posgrado realizados en el extranjero sean revalidados ante la Secretaría de Educación Pública y tramitar su cedula Profesional de los estudios revalidados. [Consultar información para revalidación](#)

En este momento, la persona queda formalmente registrada como aspirante. A partir de este momento no se realizará por ningún motivo el reembolso del pago correspondiente.



Dudas y aclaraciones: Lic. Olmar Rueda Cabrera / Depto. de Control Escolar
olmar.rueda@edu.uaa.mx / Tel.: +52 (449) 910 74 00 ext. 20213

[Regresar al índice](#)

2 COMPROBACIÓN DE REQUISITO DEL SEGUNDO IDIOMA

Se solicita enviar al correo electrónico idiomasposgrado@edu.uaa.mx una constancia **TOEFL ITP** con 450 puntos o más con fecha de aplicación no mayor a 2 años previos a la fecha de entrega.

- a) **Aspirantes hispanohablantes:** **Del 27 de marzo al 5 de mayo de 2023** enviar constancia TOEFL ITP oficial original con un resultado global mínimo de **450 puntos** con fecha de aplicación no mayor a 2 años previos a la fecha de la entrega. En caso de no contar con el comprobante de TOEFL, presentar comprobante de examen EF SET con B1 y aplicar el examen diagnóstico TOEFL una vez que se encuentre en México. Se podrán aceptar aspirantes con 400 puntos, pero tendrán un año para alcanzar el puntaje requerido.
- b) **Aspirantes no hispanohablantes:** **Del 27 de marzo al 5 de mayo de 2023** enviar **constancia oficial del examen DELE nivel B2 o su equivalente**. Sin embargo, se podrán aceptar constancias estandarizadas con validez internacional equivalentes al idioma. Además, cuando la lengua materna no sea el inglés, se le solicitará la acreditación del **examen TOEFL con al menos 450 puntos**.



Dudas y aclaraciones: Lic. Jessica Sandoval Márquez / Depto. de Idiomas
idiomasposgrado@edu.uaa.mx / Tel.: +52 (449) 910 7400 ext. 57405

[Regresar al índice](#)

3 CARGA DE DOCUMENTOS ACADÉMICOS EN EL SISTEMA DE PRE-REGISTRO

Desde el 27 de marzo hasta el 5 de mayo de 2023, ingresar al sistema de pre-registro en línea <https://esiima.uaa.mx/soling/login.jsp> y cargar los siguientes documentos en formato PDF, en archivos separados por cada documento (no mayor a 1024 kb cada uno). Los documentos deberán estar etiquetados con un máximo de 20 caracteres empezando con las iniciales del nombre, ejemplo: ACME_nombre del archivo.

[Ver tutorial de la Carga de Documentos Académicos.](#)

1. Currículum vitae en formato libre.
2. Carta de exposición de motivos con extensión máxima de dos cuartillas.
3. Proyecto de intervención con base a las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento de la maestría ([ver formato](#)).
4. Demostrar con evidencia su experiencia laboral en el área mínima de dos años, por ejemplo, una carta laboral donde se indique el área y antigüedad en el trabajo, así como sus principales funciones.
5. Certificado de estudios con calificaciones.



Dudas y aclaraciones: Lic. Lorena Cecilia Delgado Mosqueda / Asistente de la maestría
Edificio 32 / Tel.: +52 (449) 910 7400 ext. 373 / maestria.impuestos@edu.uaa.mx

4 DIAGNÓSTICO DE HABILIDADES PARA EL POSGRADO

Se aplicará **en línea** el **9 de mayo de 2023 de 10:00 a 12:00 horas tiempo del centro de México**, no se requiere realizar registro y será de la siguiente manera:

1. El día **9 de mayo de 2023**, la/el aspirante recibirá un correo electrónico a la cuenta de correo que ingrese en el pre-registro, con el enlace que le llevará al Diagnóstico de Habilidades. En caso de no tener visible el correo del diagnóstico **se sugiere revisar la bandeja de correo no deseado o spam** para verificar. Si no recibe el correo electrónico deberá ponerse en contacto con el Mtro. Juan Salvador López Salas al teléfono +52 (449) 910 7400 ext. 57455.
2. El diagnóstico iniciará su aplicación a las 10:00 horas tiempo del centro de México, por lo que al abrir el enlace debe verificar que sea la hora señalada, en caso de que lo abra antes, se le sugiere refrescar la página constantemente para que se pueda activar el cuestionario y le permita responder.

[Regresar al índice](#)

3. Este instrumento sólo se puede contestar en una sola sesión, es decir, no se puede suspender su contestación y retomarla más tarde. Recomendamos completar el diagnóstico una vez iniciada la sesión, pues aquellos que queden incompletos no serán tomados en cuenta y, por tanto, no tendrán validez.
4. En ningún momento podrá regresar a contestar o modificar respuestas ni adelantarse a contestar las preguntas.
5. El tiempo aproximado que toma responder este diagnóstico es de entre 20 y 30 minutos. La/el aspirante contará con 2 horas para realizar toda la prueba.
6. El sistema cerrará la aplicación a las 12:00 horas tiempo del centro de México, por lo que posterior a dicho horario no podrá registrar más respuestas.

Nota: La información proporcionada es absolutamente confidencial y únicamente será del conocimiento de los responsables del diagnóstico.



Dudas y aclaraciones: Mtro. Juan Salvador López Salas / Depto. de Psicología Edificio 212 / salvador.lopez@edu.uaa.mx / Tel.: +52 (449) 910 7400 ext. 57455

5 EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS

Este examen se realizará el **11 de mayo de 2023** en modalidad virtual, por la plataforma de Aula Virtual.

Se incluye [guía](#) con los temas.



Dudas y aclaraciones: Lic. Lorena Cecilia Delgado Mosqueda / Asistente de la maestría Edificio 32 / Tel.: +52 (449) 910 7400 ext. 373 / maestria.impuestos@edu.uaa.mx

6 ENTREVISTA EN LÍNEA CON EL CONSEJO ACADÉMICO

Para realizar la entrevista con el Consejo Académico es indispensable haber presentado el Diagnóstico de Habilidades para el Posgrado en la fecha establecida.

La entrevista con el Núcleo Académico tendrá lugar el **16 de mayo de 2023** por medio de la plataforma de ZOOM.



Dudas y aclaraciones: Lic. Lorena Cecilia Delgado Mosqueda / Asistente de la maestría Edificio 32 / Tel.: +52 (449) 910 7400 ext. 373 / maestria.impuestos@edu.uaa.mx

[Regresar al índice](#)

7 PUBLICACIÓN DE RESULTADOS ADMISIÓN

Los ID de las personas aceptadas se publicarán el sábado **3 de junio de 2023** en la dirección URL <https://bit.ly/2WiKvta>.

8 CARTA DE ACEPTACIÓN CONDICIONADA

El Departamento de Apoyo al Posgrado enviará por correo electrónico el día **5 de junio de 2023** la Carta de Aceptación Condicionada al/la aspirante.

Importante: A todas/os las/los aspirantes se les hará llegar por correo electrónico la información relacionada con la reunión de inducción.



Dudas y aclaraciones: Departamento de Apoyo al Posgrado
becasint@edu.uaa.mx / Tel.: +52 (449) 910 74 00 ext. 34218

9 INSCRIPCIÓN

La inscripción se realizará los días **24 y 25 de julio de 2023**. Se informará oportunamente a las/los aspirantes aceptadas/os sobre el proceso para realizar la inscripción.



Dudas y aclaraciones: Departamento de Control Escolar
Edificio 1-A / Tel.: +52 (449) 910 74 00 ext. 20213

[Regresar al índice](#)

COSTOS

A continuación, se desglosan los costos correspondientes al proceso de admisión e inscripción al posgrado:

Proceso de Admisión	Colegiatura Mensual
\$76.96 USD	\$220.54 USD
<p>Incluye: Registro al proceso de admisión y Diagnóstico de Habilidades para el Posgrado</p>	<p>Con el pago de la primera colegiatura mensual queda formalizada la inscripción al programa de posgrado.</p> <p>La colegiatura mensual se tiene que cubrir por cada uno de los 12 meses del año.</p>

Si la/el estudiante obtiene la beca del CONACyT, pagará la colegiatura con el costo de la licenciatura, siempre y cuando haga la solicitud correspondiente y cumpla los requisitos de acuerdo a las *Políticas para el otorgamiento de colegiatura especial condicionada para estudios de posgrado en la Universidad Autónoma de Aguascalientes*.

TÉRMINOS Y CONDICIONES

- La presente convocatoria puede tener cambios sin previo aviso, por lo que recomendamos estar atenta/o de las actualizaciones.
- Debido a la contingencia por el SARS-Cov-2 y las distintas medidas de seguridad e higiene que dependen de la semaforización epidemiológica, algunas etapas del proceso de admisión podrían pasar por ajustes o cambios. Se hará conocer a las/los aspirantes oportunamente de los ajustes.
- Es responsabilidad de cada aspirante consultar toda la información que se incluye en el presente documento.
- Todos los documentos solicitados son de carácter obligatorio.
- No se admitirá documentación incompleta, ni después de las fechas señaladas en la presente convocatoria.
- El proceso de admisión implica todos los procesos señalados en la presente convocatoria, por lo tanto, en caso de no cumplir y/o no presentar alguno de los requisitos, no se realizará el reembolso del pago correspondiente.
- Los costos mencionados en la presente convocatoria son de acuerdo al Plan de Arbitrios vigente.
- El costo de la colegiatura aumentará cada año con base al Plan de Arbitrios vigente.
- Los resultados del proceso de admisión serán inapelables una vez ratificados por la Comisión Ejecutiva del Centro Económicas y Administrativas.
- La postulación para solicitar beca CONACyT la podrán realizar aquellas/os aspirantes aceptadas/os e inscritos en el programa de posgrado, que reúnan los requisitos que establece la convocatoria y que cumplan con el Reglamento de Becas del Programa de Fomento, Formación, Desarrollo y Vinculación de Recursos Humanos de Alto Nivel del CONACyT. La UAA no puede garantizar que todas las becas solicitadas serán otorgadas por el CONACyT, ya que ello dependerá de los recursos con los que disponga este organismo federal para tal propósito.
- La Universidad Autónoma de Aguascalientes no se responsabiliza de la entrega de la carta de aceptación condicionada en original al país de procedencia u origen, ello estará supeditado a las restricciones y/o condiciones diplomáticas de los países y a las políticas de la empresa de paquetería que cubre el destino de la carta.
- Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta de acuerdo a las políticas institucionales.
- La UAA se reserva el derecho de abrir el grupo del programa de posgrado de conformidad con sus políticas.
- La relación académica entre las/los postulantes y la Universidad surge hasta el momento en que la/el aspirante es aceptada/o y se inscribe al programa de posgrado, por tanto, las obligaciones y derechos académicos determinados por la legislación universitaria en vigor, nacen en ese momento.
- La Universidad Autónoma de Aguascalientes se compromete al resguardo de los datos de carácter personal y su deber de guardarlos de forma confidencial. La

[Regresar al índice](#)

información que usted proporcione solamente podrá ser usada para fines relacionados con el proceso de admisión a posgrados.

- El Departamento de Apoyo al Posgrado es el responsable de la publicación de la presente convocatoria.
- El Consejo Académico de este posgrado es el responsable de efectuar las etapas de recepción de documentos académicos y entrevista personal.
- El Departamento de Control Escolar es el responsable de recibir y verificar los documentos administrativos solicitados en la presente convocatoria.
- El Departamento de Cajas es el responsable de verificar si los pagos hechos a partir de esta convocatoria fueron efectuados correctamente.
- El Departamento de Idiomas es el responsable de recibir y verificar la documentación que acredite el requisito del idioma.
- El Departamento de Psicología es el responsable de la aplicación y resultados del Diagnóstico de Habilidades para el Posgrado.
- La Universidad Autónoma de Aguascalientes, a través de la Dirección General de Investigación y Posgrado, podrá cancelar la solicitud de admisión y/o aceptación cuando la/el aspirante omita información relevante que debió de aportar durante el proceso de admisión y que, con ello, propicie un error en las decisiones del Consejo Académico; asimismo cuando proporcione información falsa, documentación que presente inconsistencias o documentación apócrifa. La institución aplicará las sanciones correspondientes a estos actos.
- Al realizar el pre-registro de admisión, el aspirante acepta las condiciones generales para iniciar el proceso de admisión, así como los términos y condiciones de esta convocatoria.
- El Consejo Académico no otorgará retroalimentación acerca del desempeño del aspirante en el proceso de selección y la determinación de selección será inapelable.

MAYORES INFORMES

<p>INFORMES ACADÉMICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan de Estudios, líneas de investigación, profesores con capacidad académica y temas a atender en la generación que inicia. - Carga de documentos académicos - Examen general de conocimientos - Entrevista <p>Dr. Martín López Cruz Secretario Técnico (coordinador) de la maestría martin.lopez@edu.uaa.mx Tel.: +52 (449) 910 7400 ext. 8457</p> <p>Lic. Lorena Cecilia Delgado Mosqueda Asistente de la maestría maestria.impuestos@edu.uaa.mx Tel.: (449) 910 74 00 ext. 373 Horario: 8:00 a 15:30 horas</p>	<p>INFORMES TRÁMITES ADMINISTRATIVOS</p> <p>DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pre-registro en línea al proceso de admisión - Carga de Documentos Administrativos - Inscripción (aspirantes aceptados) <p>Lic. Olmar Rueda Cabrera Jefe de la Sección de Control de Carreras olmar.rueda@edu.uaa.mx Tel.: +52 (449) 910 74 00 ext. 20213 Horario: 8:00 a 15:30 horas</p> <p>DEPARTAMENTO DE CAJAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pago en banco y pago por transferencia <p>Claudia Elena Raygoza Loera Auxiliar del Departamento de Cajas ceraygo@correo.uaa.mx Tel.: +52 (449) 910 74 77 opción 2 Horario: 8:00 a 15:30 horas</p>
<p>INFORMES DIAGNÓSTICO DE HABILIDADES PARA EL POSGRADO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicación <p>Mtro. Juan Salvador López Salas salvador.salas@edu.uaa.mx Tel.: +52 (449) 910 7400 ext. 57455</p>	<p>INFORMES PARA BECA CONACYT</p> <ul style="list-style-type: none"> - Requisitos para beca CONACYT - Solicitud de beca CONACYT <p>DEPARTAMENTO DE APOYO AL POSGRADO C.P. Brenda María Díaz Lizalde Edificio Académico-Administrativo 6º Piso becasint@edu.uaa.mx Tel.: +52 (449) 910 74 00 ext. 34218 Horario: 8:00 a 15:30 horas</p>
<p>INFORMES SOBRE REQUISITO DE IDIOMA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentar constancia TOEFL ITP - Realización del examen diagnóstico TOEFL - Dudas sobre políticas vigentes <p>DEPARTAMENTO DE IDIOMAS Lic. Jessica Sandoval Márquez idiomasposgrado@edu.uaa.mx Tel.: +52 (449) 910 74 00 ext. 57405 Horario: 11:00 a 15:00 horas</p>	<p>INFORMES GENERALES DEL PROCESO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Términos y condiciones <p>DEPARTAMENTO DE APOYO AL POSGRADO posgrado_informacion@edu.uaa.mx Tel.: +52 (449) 910 74 00 ext. 34213 Edificio Académico-Administrativo 6º Piso Horario: 8:00 a 15:30 horas</p>

“SE LUMEN PROFERRE”

**Convocatoria aprobada el 14 de diciembre de 2022 por el Consejo Académico
 Aguascalientes, Aguascalientes**

[Regresar al índice](#)